



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 60130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de octubre de 1994

Número 71

SECCIÓN SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

PUNTAJES mínimos por entidad federativa para el otorgamiento de créditos para vivienda.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

PUNTAJES MINIMOS POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS PARA VIVIENDA

De conformidad con la Décima de las Reglas para el Otorgamiento de Créditos para Vivienda a los Trabajadores Derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Comisión Ejecutiva del Fondo en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de septiembre de 1994, considerando previamente la opinión de la Secretaría de Desarrollo Social, ha tenido a bien aprobar los Puntajes Mínimos por Entidad Federativa para el Otorgamiento de Créditos para Vivienda, para aplicarse en el periodo octubre-noviembre de 1994, de acuerdo a la siguiente tabla.

Aguascalientes	246
Baja California	246
Baja California Sur	245
Campeche	241
Coahuila	242

PUNTAJES mínimos por entidad federativa para el otorgamiento de créditos para vivienda.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 4663, 4664, 496-A1, 4660, 4670, 4667, 4652, 760-A1, 4468, 4661, 4665, 4666, 4685, 4679, 4671, 795-A1, 4672, 4677, 4673, 4681, 4683 y 4674.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4659, 4675, 4667, 4676, 4669, 4680, 4684, 4682, 4678, 4662, 793-A1 y 794-A1.

(Véase de la primera página)

Colima	243
Chiapas	240
Chihuahua	243
Durango	240
Guanajuato	241
Guerrero	239
Hidalgo	240
Jalisco	240
México	242
Michoacán	241
Morelos	241
Nayarit	239
Nuevo León	241
Oaxaca	239
Puebla	241
Querétaro	241
Quintana Roo	242
San Luis Potosí	241
Sinaloa	239
Sonora	242
Tabasco	242
Tamaulipas	241
Tlaxcala	239
Veracruz	240
Yucatán	242
Zacatecas	239
Distrito Federal	239

La Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva, **Silvia Guadalupe Cabrera Nieto** - Rúbrica.

(Publicados en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de octubre de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SR. PATROCINIO GÓMEZ BARCENAS

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, en su acuerdo de fecha 8 de septiembre del año en curso, ordenó emplazarle por edictos, respecto de la demanda que en su contra formula ENEDINA ARROYO GÓMEZ, en el expediente número 62/93, en la que le demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que la une al señor PATROCINIO GÓMEZ BARCENAS. Por lo que deberá presentarse a contestar dicha demanda dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se lo harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Valle de Bravo, México, septiembre 19 de 1994.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica.

4668.—10, 20 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 29/90.
Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 29/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ en contra de JUAN LOPEZ CRUZ, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las 13.00 horas del día 28 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del inmueble embargado en este juicio: terreno con fracción localizada en lo que fue fracción III, de la Hacienda de la Natividad en el municipio de Huamantla del Estado de Tlaxcala, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 100.00 m linda con Rancho La Natividad, y pequeñas propiedades, al sur: 100.00 m linda con camino (carretera) al Altamira, antiguo camino a la Malinche, al oriente: 28.50 m y linda con pequeña propiedad; al poniente: 26.50 m linda con callejón sin nombre, con una superficie de: 2,760.00 m². Fijámonos como base del remate la cantidad de DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCEINTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS (9/100 M.N.).

Por lo que publíquese en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, fíjese además en la puerta de este juzgado y demás parajes públicos y en el lugar de ubicación del inmueble, convocándose postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 5 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

4664.—10 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CAUTITLAN

EDICTO

ANGEL A. PIEDRAS CORTÉS, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1491/94-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, del municipio de Toluca, Estado de México, identificado como fracción de terreno del denominado "Chancepinta", con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.60 m con propiedad privada, al sur: 24.50 m con calle General Abundio Gómez, al oriente: 14.50 m con calle Isidro Fabela, al poniente: 15.00 m con propiedad privada, con una superficie total de: 317.86 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 29 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

736-A1.—10, 13 y 18 octubre,

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 154/93.
Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CASTILLO VELA, en contra del señor EFRAIN BAUTISTA TREVINO, el C. juez señaló las 12.00 horas del 28 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en el presente juicio, que se encuentra ubicado en calle Fuente de Trevi número 15 del fraccionamiento Jardines de Morelos, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, consistente en la casa habitación que consta de dos plantas tiene sala, comedor, cocina, baño, patio de servicio, tres recámaras, garage, baño completo y hall, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 45.00 m con lote cinco; al sur: 14.50 m con lote 7; al oriente: 8.45 m colinda con calle Fuente Trevi; al poniente: 8.45 m con lote 61, teniendo una superficie de: 122.50 m², y que se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de \$5 80,000.00 (OCIENTA MIL NUEVOS PESOS), que el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda, fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado, cítese personalmente al demandado, C. EFRAIN BAUTISTA TREVINO y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes exhibido por el promoviente, para que comparezcan a la primera almoneda de remate del inmueble mencionado.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edite en Toluca, Estado de México, y en la puerta del juzgado.—Convocándose a postores, Ecatepec de Morelos, México, a 3 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4660.—10, 13 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1839/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de FRANCISCO NIETO ALMEYDA, ASUNCION ALVA DE NIETO, FRANCISCO NIETO ALVA, J. NATIVIDAD DE JESUS NIETO ALVA Y MARCO ANTONIO NIETO ALVA, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 4 de noviembre de este año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: UN INMUEBLE, ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 1, ahora s/v, Universidad Autónoma del Estado de México, en el poblado de San Nicolás Peralta, municipio de Atarasquillo, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.80 m con callejón sin nombre; al sur: tres líneas de: 26.00 m, 4.00 m y 26.00 m con Genaro Núñez; al oriente: 35.40 m con Rustolio Salguero; al poniente: 37.75 m con calle Francisco I. Madero, con superficie de: 1632.25 m², con los siguientes datos registrales: asiento 371, a fojas 121, vuelta, volumen XIV, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 8 de septiembre de 1981. Con un valor de \$5 183,500.00 UN INMUEBLE, ubicado en calle Francisco I. Madero S/N ahora Av. Universidad Autónoma del Estado de México, en el poblado de San Nicolás Peralta, municipio de Atarasquillo, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 49.60 m con Carlos García; al sur: 36.80 m con Alfredo Alva Collin, al oriente: 21.20 m con calle Francisco I. Madero, ahora Av. Universidad Autónoma del Estado de México; al poniente: 38.00 m con José Villavicencio. Con superficie de: 1565.00 m² con los siguientes datos registrales: asiento 378, fojas 123, vuelta volumen XIV, Libro primero, sección primera, de fecha 8 de septiembre de 1981. Con un valor de \$5 190,000.00.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, y en los estrados del juzgado civil de primera instancia de Lerma, México, convocándose postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a 5 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4670.—10 octubre,

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****C. GUADALUPE GUERRERO TIZNADO**

Los C.C. LUISA CALDERON ORTEGA DE QUIROGA Y RAUL QUIROGA GONZALEZ, le demandan en el expediente número 691/94, el juicio ordinario civil, la pérdida patria potestad del menor JUAN CARLOS MENDOZA DIAZ y otras prestaciones, por las causales y motivos que expresan en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IV del artículo 426, del Código Civil Vigente en el Estado de México y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada C. GUADALUPE GUERRERO TIZNADO, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de Ley, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado los copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a 22 de septiembre de 1994.—Doy fe.—Atentamente—C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Estado de México. Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 4467.—28 septiembre, 10 y 20 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LUCIO CASTAÑEDA VALERIANO.**

MARIA CRISTINA GONZALEZ VALENTINO, que en el expediente número 153/93, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial actualmente los une; b). La pérdida de la patria potestad que el señor LUCIO CASTAÑEDA VALERIANO ejerce sobre los menores JUDITH CASTAÑEDA GONZALEZ, ISRAEL CASTAÑEDA GONZALEZ y ERIKA CASTAÑEDA GONZALEZ; c). El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dicho demandado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta. Notifíquese.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haya la citación. Texcoco, México, a veintitres de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 4452.—28 septiembre, 10 y 20 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. PAULA SANCHEZ NAVARRO.**

FAUSTO SANCHEZ GARCIA, por su propio derecho le demanda en el expediente 929/94-1, en juicio ordinario civil la usucapión de la fracción de terreno y casa en él construida de los lotes de terreno número 21 y 19 de la manzana 22, de la colonia Vista Hermosa, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México; al norte: 20.00 m con lote No. 17, propiedad del señor Tibursio Guzmán García; al sur: 20.00 m con propiedad de la señora Catalina González Carrillo; al oriente: 12.60 m con propiedad del señor Francisco Cano; al poniente: 13.25 m con calle Reynolds Aluminio, S.A., con una superficie de 333.90 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepanitla, Estado de México, a los doce días mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Rúbrica.

760-A1.—28 septiembre, 10 y 20 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LEONOR FELTRON DE MADERO**

MARIA DE LA LUZ SANCHEZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1524/93, que se tramita en este II. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 41 de la colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin número, al sur: 10.00 m², con fracción 25, al oriente: 20.00 m con lote 26; al poniente: 20.00 m con lote 28, con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 196 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

4458.—28 septiembre, 10 y 20 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 1026/94.
Segunda Secretaría**JOSE INES MORALES**

RITA DE LA ROSA MORALES, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, de una fracción del terreno denominado "Chapola", ubicado en el poblado de San Bernardino de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con Hermínio Morales Rosano; al sur: 14.00 m con Manuel Nava; al oriente: 14.94 m con José Morales Pérez y al poniente: 14.30 m con calle Hidalgo, superficie aproximada de: 241.23 m², y una superficie de: 75.00 m², de construcción. Haciendo de su conocimiento que deberá personarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 25 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4661.—10, 20 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha 3 de mayo de 1993, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de los señores SANTOS GARRIDO ARREGUIN, JUANA GONZALEZ PINA, SANTOS GARRIDO GONZALEZ Y CIBRIANA SANTIAGO FALCON, radicada en este H. Juzgado bajo el expediente número 744/93-3, y la cual fue denunciada por los señores MARIA DEL ROCIO, GEORGINA, MARIA JOSEFINA Y MARIA GUADALUPE DE APELLIDOS GARRIDO SANTIAGO, con el carácter nietos e hijos legítimos respectivamente de los autores de la presente sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días: habiendo nacido el señor SANTOS GARRIDO ARREGUIN en Guajuato, Guajuato, teniendo su último domicilio en la calle de Chichimecas, tercera sección, manzana 527, lote 15 del Fraccionamiento C4 Azteca, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y falleció con fecha 10 de mayo de 1970; JUANA GONZALEZ PINA, nació el Real del Oro Michoacán, teniendo su último domicilio en calle de Chichimecas, tercera sección, manzana 527, lote 15, fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y falleció con fecha 4 de octubre de 1971.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por dos veces de siete en siete días. Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 25 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 4665.—10 y 19 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

FRANCISCA BASURTO DE BRAVO, bajo el expediente número 31/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de San Juan Ateneo, municipio de Nextlalpan, del distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 69.00 m con Juan Sánchez Enciso; al sur: 67.00 m con José Navarrete; al oriente: 19.00 m con M. Concepción Pacheco y al poniente: 18.70 m con calle pública, con una superficie total aproximada de: 1,281.80 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días.—Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 29 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Saguna Flores.—Rúbrica. 4666.—10, 13 y 18 octubre.

**JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

LOPEZ RIVAS ELVIA, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1859/94, juicio ordinario civil suscripción en contra de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HERG, S.A., por lo que se ordena emplazar a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la dicha publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, al pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 respecto al demandado CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HERG, S.A., se desconoce su domicilio en el cual se le puede emplazar, siendo el mismo en zona 10, manzana 35, Fraccionamiento Izcalli Ecatepec, en este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, al tercer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 4665.—10, 29 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1354/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de apoderado de BANCRESER, S.A., en contra de JUAN FABELA ALCOSER y/o ELVIRA LARA DE FABELA y/o HERIBERTO FABELA HERNANDEZ, por auto de fecha 29 de septiembre de 1991, se señalan las catorce horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en el municipio de Jiquipilco, México, mismo que tiene una superficie de 31, 06.15 Has., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 280.00 m con terreno de la Hacienda de Santa Isabel y con el pueblo de Santa María; al sur: 295.00 m con la Hacienda de Santa Isabel; al oriente: 1160.00 m con propiedad del señor Arnulfo Bakleras; y al poniente: 1110.00 m con terreno de Leocario Reyes. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$157,660.83 (ciento cincuenta y siete mil seiscientos sesenta nuevos pesos 83/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide el presente a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 4679.—10 octubre

**JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Núm. 2132/93
Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL SANCHEZ NAVARRETE, Presidente de la Asociación, AGRUPACION DE PERMISIONARIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO, PRADOS TULHILAN, U. MORELOS JALISCO M INDIOS VERDES Y RAMALES, A.C. el C. juez señaló las once horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el local de este juzgado, consistente en la camioneta Volkswagen, modelo 1992, serie 21N006601, que presenta los siguientes datos, desprendimiento de la perizuela del lado derecho abollada la salpicadera, la calavera trasera rota, rota el tubo del motor del lado de la base a la ventanilla, no tiene vidrios en todo el costado derecho, no tiene cristales parabrisas del auto, tiene rota la defensa delantera del lado derecho, tiene totalmente abollada la salpicadera desde la base hasta el tope en la parte delantera del lado derecho y otras abolladuras, convocándose a postores para que se presenten a la almoneda el día y hora mencionados, debiéndose citar personalmente al demandado, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de veinticuatro mil nuevos pesos que fue el valor del vehículo que los peritos dictaminaron en el presente asunto, anunciándose la venta del vehículo.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Magro Díaz Franco.—Rúbrica. 4671.—10, 13 y 18 octubre

**JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

GREGORIO GUERRERO SANCHEZ, promueve en el expediente número 1493/93, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en calle Morelos sin número, del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tullitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.00 m y colinda con Aracelia Martínez; al sur: 33.00 m y colinda con Luis Guerrero Sánchez; al oriente: 24.00 m y colinda con Francisco Sanchiz; al poniente: 24.00 m y colinda con calle Morelos, superficie de setecientos noventa y dos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma que corresponda. Expídese el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 795.A1.—10, 13 y 18 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

La C. GUADALUPE SANCHEZ GUTIERREZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1071/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado San Isidro, que se encuentra ubicado en la población de San Miguel Tlaxipan, municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 19.10 m con Pedro Rentería; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 10.00 m con Isabel Segura; al poniente: 17.00 m con cerrada particular, con una superficie total aproximada de 166.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica, 4672—10, 24 octubre y 9 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 851/94-1
Primera Secretaría

EL MANDADO. OTTO DAHL.

PIERO GONZALEZ SANCHEZ, promueve juicio ordinario civil de usucapón, respecto de la fracción de terreno ubicado en el Rancho denominado La Concepción, el cual se ubica en domicilio conocido Km. 23,5 de la carretera Progreso Industrial, Nicolás Romero, México, dicha fracción de terreno tiene una superficie total de 1,760.90 m². (mil setecientos sesenta metros con noventa centímetros cuadrados), y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 55.5 m y colinda con carretera Nicolás Romero Villa del Carbón y con 18.25 m y colinda con propiedad de la señora Pascuala González Santos; al sur: mide 55.00 m y colinda con propiedad de la señora Pascuala González Santos; al oriente: mide 4.00 m colinda con barranca y con 17.00 m y 18.60 m colinda con barranca; al poniente: mide 32.60 m colinda con calle y 24.10 m colinda con la propiedad de Pascuala González Santos.

Ignoriándose el domicilio del demandado se le emplaza por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación para apersonarse en el presente juicio por apoderado, por gestor o mandatario, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Roca.—Rúbrica, 4677—10, 29 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. PORFIRIA DEL CARMEN RAMIREZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco México, bajo el número de expediente 1383/94 diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Teopanixpa, ubicado en el pueblo de Tlahatongo, del municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Francisco Avila; al sur: en una parte 20.00 m con calle Reforma, en otra parte por el sur 1.60 m linda con Rubén López Calderón; al oriente: 105.15 m linda con propiedad de Manuel Gallagos, y en una parte por el poniente 60.05 linda con Rubén López Calderón y en otra parte por el poniente 42.70 m linda con Rubén López Calderón, con una superficie aproximada de 2,020.9 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica, 4673—10, 24 octubre y 9 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

En el expediente marcado con el número 2191/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. y en contra de los señores MIGUEL ANGEL GUZMAN ESPINOZA y ROSA GUADALUPE FUS DIAZ DE GUZMAN, el C. juez señaló las diez horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que es terreno y construcción (casa habitación unifamiliar), régimen de propiedad privada, propietarios MIGUEL ANGEL GUZMAN ESPINOZA y ROSA GUADALUPE FUS DIAZ DE GUZMAN, coindoneses según escritura pública en el Registro Público de la Propiedad, libro primero, sección primera, partida 1352 11764, volumen 298, a foja 133 con fecha 21 de noviembre de 1990, al norte: 17.50 m con lote No. 22 al sur: 17.50 m con lote No. 26; al oriente: 7.00 m con lote No. 1; Circuito Cuauhtémoc, al poniente: 7.00 m con lote No. 2, con una superficie según escritura pública de 122.50 m², uso habitacional, casa habitación, en dos niveles comprende los siguientes espacios: estancia-comedor, cocina, recámaras, patio de servicio y cochera a cubierto, tipo de construcción T-1, casa-habitación, T-2 cochera cubierta, T-3 patio de servicio, calidad y clasificación de la construcción, T-1 moderno residencial económica alta, T-2 moderno cobertizo bueno mediano, T-3 moderno pavimento de concreto mediano, valor del terreno N\$ 24,500.00, valor de la construcción N\$ 148,325.00, conclusión valor comercial N\$ 170,000.00 (ciento setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en las estradas de este H. juzgado, convocando a los señores Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Mario de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica, 4681—10, 13 y 18 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

Exp. 392/94, JUAN ROMAN MARTINEZ CASIRO, promueve diligencias informáticas ad personam, respecto terreno con casucha denominada Nariño, ubicado en el barrio de Amecamecan, México, que mide y linda, por el lado norte, dos partes: el primero de 45.00 m y linda con Encarnación Ramírez; el segundo norte mide 15.00 m con Guzmán Ramírez; con 63.00 m con Urbano Flores; oriente: 1.00 m con Encarnación Ramírez, otro oriente: 10.50 m con Alfonso Constantino; y poniente: 11.50 m con calle Independencia, superficie construida de aproximadamente 60 metros cuadrados.

Publíquese tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad, Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mueblera Pineda.—Rúbrica, 4683—10, 13 y 18 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUHTLAN**

EDICTO

Expediente Núm. 1567/94 FRANCISCO MENDOZA CONTRERAS, promueve diligencias de mayor circulación, respecto de un terreno de campo y repartimiento denominado El Solareño, ubicado en el barrio de Zahuayan municipio de Teoloyucan, distrito de Cuauhtlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.70 m colindando con Teófilo Bernardo; al sur: 27.70 m lindando con Escuela Primera; al oriente: 9.00 m lindando con camino público; al poniente: 9.00 m lindando con Escuela Primada; con una superficie de 249.36 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica, 4674—10, 24 octubre y 9 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente: Núm. 1389/94

MANUEL GALLEGOS RAMÍREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria de diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Teopanixpa, ubicado en Tulantongo, Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 31.66 m con Francisco Avila; al sur: 17.70 m con calle Reforma y 15.00 m con Manuel Gallegos; al oriente: 25.00 m con Manuel Gallegos y 84.85 m con Silvario Hernández; y al poniente: 105.15 m con Porfiria del Carmona G., con una superficie aproximada de 3,061.6 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4673.—10, 24 octubre y 9 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 12991/94, SARA MONTES DE OCA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepetongo s/n., Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.70 m con calle Bucatchi; sur: 19.80 m con Adela Arévalo Gómez; oriente: 21.50 m con Av. Tepetongo; poniente: 12.30 y 8.20 m con Palenón y Crispín Martínez, superficie aproximada de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4659.—10, 13 y 18 octubre

Exp. 12071/94, OFELIA JAVIER LARA en representación de el menor ANTONIO CORONA JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.10 m con Tomás Anaya Romero; al sur: 6.65 m con paso de servidumbre; al oriente: 11.10 m con paso de servidumbre; al poniente: 9.70 m con Odilón Corona Javier, superficie de 83.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4675.—10, 13 y 18 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 1456/94, ROMAN GONZALEZ GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 13.00 m colinda con Juan González, sur: 13.00 m colinda con calle Vicente Guerrero, oriente: 21.80 m colinda con Gabino González, poniente: 21.80 m colinda con Juan Monroy. Superficie aproximada de: 283.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4667.—10, 13 y 18 octubre.

Exp. 1457/94, ROMAN GONZALEZ GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de la colonia Guadalupe, Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte:

26.00 m con Francisco Ramírez, sur: 26.00 m con el mismo terreno de J. Guadalupe García de Jesús, oriente: 15.00 m con la carretera México Tenango del Valle, poniente: 11.00 m con Francisco Ramírez.

Superficie aproximada de: 238.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4667.—10, 13 y 18 octubre.

Exp. No. 1513/94, MARCIANO CASTILLO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 18.30 m con José Bezares; al sur: 22.80 m con Vicente Díaz; al oriente: 24.50 m con Vicente Díaz y una línea por el mismo oriente de 9.50 m con el mismo; al sureste: 8.40 m con Antonio Castillo; al suroeste: 14.20 m con Antonio Castillo, superficie aproximada de 723.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 23 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4676.—10, 13 y 18 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 385/93, MARICELA HERNANDEZ ORDAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 5 de Mayo No. 813, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y colinda: norte: 8.00 m con Inés Colín; sur: 8.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 20.00 m con Samuel Martínez; al poniente: 20.00 m con Ricardo Colín, superficie aproximada de 160 m², ciento sesenta metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de octubre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rungel.—Rúbrica. 4669.—10, 13 y 18 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS

Exp. 169/94, ZFNAIDA CABALLERO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de la Ermita, barrio de Temoaya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 10.00 m con la vendedora señora Guadalupe Flores Ocaña, sur: 10.00 m con el callejón de la Ermita, oriente: 30.00 m con la vendedora señora Guadalupe Flores Ocaña, poniente: 30.00 m con el callejón Valdivia.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4680.—10, 13 y 18 octubre.

Exp. 162/94, IRENE MENEZ CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Victor Díaz No. 6, barrio Melchor Ocampo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 34.80 m colinda con Carlos Ménez Zagal, oriente: 90.80 m colinda con carretera que conduce a Tezcapan y Memela, poniente: 85.00 m colinda con Carlos Ménez Zagal.

Superficie aproximada de: 1,450.00 m², de terreno. Superficie de Construcción: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 27 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4680.—10, 13 y 18 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Expediente número 577, SOCORRO GARDUÑO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos sin número, Ex-Hacienda de Solís, municipio de Temascalcingo, México, distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.20, 15.65, 7.50, 5.50, 9.90, 2.20, 4.90, 3.70, 4.05 m linda con José Garduño Alvarez y Aurilio Núñez; al sur: 17.65, 29.50 y 14.50 m linda con Ana Roldán, Pedro Garduño e Isaac Zaldívar; al oriente: 6.60, 7.75, 28.05 m linda con Pedro Garduño; al poniente: 19.40 y 22.40 m linda con calle Adolfo López Mateos y Ana Roldán, superficie aproximada de 1,511.21 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 29 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4684.—10, 13 y 18 octubre

Exp. 638/94, REYNALDA GLORIA CRUZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Felipe de Jesús Chaparro S/N, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 42.93 m y linda con Gregorio Cruz de la O., sur: 45.10 m y colinda con señor Bernardo Venancio Cruz de la O., oriente: 24.17 m y colinda con Escuela Secundaria "Vicente Guerrero", poniente: 24.57 m y colinda con privada S/N, Superficie aproximada de: 1,072.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4682.—10, 13 y 18 octubre.

Exp. 637/94, RENE CRUZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Felipe de Jesús Chaparro S/N, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 36.15 m y linda con el señor Luis Espinoza, sur: 37.19 m y linda con el Ing. Fernando Cruz de la O., oriente: 29.20 m y linda con privada S/N, poniente: 33.85 m y linda con el señor León López.

Superficie aproximada de: 1,156.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4682.—10, 13 y 18 octubre.

Exp. 636/94, RENE CRUZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo No. 264, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 110.70 m y linda con Herederos de la Sra. Albertina Cruz, sur: 103.50 m y linda con señor Amado Rubén Bello Zaldívar, oriente: 23.60 m y linda con calle sin nombre, poniente: 18.90 m y linda con calle de Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 2,275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
4682.—10, 13 y 18 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. No. 1678/94, ORALIA ROGEL NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 342.50 m con Miguel Angel Rogel Nava; sur: 342.50 m con Carmen Vázquez y Antonio Hernández; oriente: 117.50 m con río de la

junta; poniente: 97.40 m con calle Nacional, superficie de 36,801.63 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4678.—10, 13 y 18 octubre

Exp. No. 1677/94, ALEJANDRO MIGUEL DIAZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Sabinos, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 300.00 m con Santos Guizamo Ramírez; sur: 328.00 m con camino real a los Amates; oriente: 26.00 m con camino real a los Amates; poniente: 139.50 m con Gonzalo Arista, Bernardine Arista y Suc. de Gabriel Andrade, superficie de 25,826.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4678.—10, 13 y 18 octubre

**NOTARIA PUBLICA No. 18
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
AVISO NOTARIAL**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 23,180 de fecha 26 de Septiembre de 1994, se ratificó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor REYES ROSALES ROLDAN, en la cual los señores JUANA GONZALEZ MORALES DE ROSALES, ESTELA ROSALES GONZALEZ, ROSENDA ROSALES GONZALEZ, CARLOS MORENO ROSALES Y NATHALY MORENO ROSALES, manifiestan su aceptación de la herencia instituida a su favor, así como la primera la aceptación al cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucahpan de Juárez, Méx., octubre 4 de 1994.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días

4662.—10, y 19 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 6
CUAUTITLAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México, en vigor, hago constar:

Que por acta número quince mil trescientos sesenta, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante mí, la señora CLOTILDE PRADO Y XOLO quien también se ostenta como CLOTILDE PRADO XOLO, aceptó la herencia instituida a su favor, reconoció sus derechos hereditarios y la misma señora CLOTILDE PRADO Y XOLO, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA FELICITAS RUEFINO quien en vida se ostentó socialmente como JOSEFINA NOLO Y RUEFINO DE PRADO y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuahtitlán, Estado de México, a 31 de agosto de 1994.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA.—Rúbrica.

Titular de la Notaría Pública Número 6

del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

793-A1.—10 y 19 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 14
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 10,083, de 30 de septiembre de 1994, ante mí, se radicó la sucesión testamentaria del señor JUAN SERAFIN CABRERA, en la que la señora MARIA DE LA LUZ GOMEZ FLORES VIUDA DE SERAFIN, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que realizará el inventario respectivo.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14,

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVANANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

794-A1.—10 y 19 octubre.